



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05 001 40 03 007 2021 00423 00
Decisión	REMITE A AUTO

En atención a la solicitud de trámite de las notificaciones allegadas el 3 de junio de 2021, presentada por el apoderado de la parte demandante, se le remite al auto del pasado 12 de julio de 2021, donde se le está autorizando el envío del aviso.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 183** hoy **16 de noviembre de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79bd946152aa800ce2fbfd080b50ecc6bcdfe2e9716f4683f5e241203290f19e**
Documento generado en 15/11/2022 11:45:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>